

2.002-03-25

A los señores Accionistas de:
SERVICIOS MULTIPLES SEMU S.A.
Ciudad.

Por la presente entrego a ustedes mi informe de Comisario de la Compañía **SERVICIOS MULTIPLES SEMU S.A.** por el ejercicio económico del año 2.001.

1.- Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- Los administradores me han prestado total colaboración en el desempeño de mis funciones.

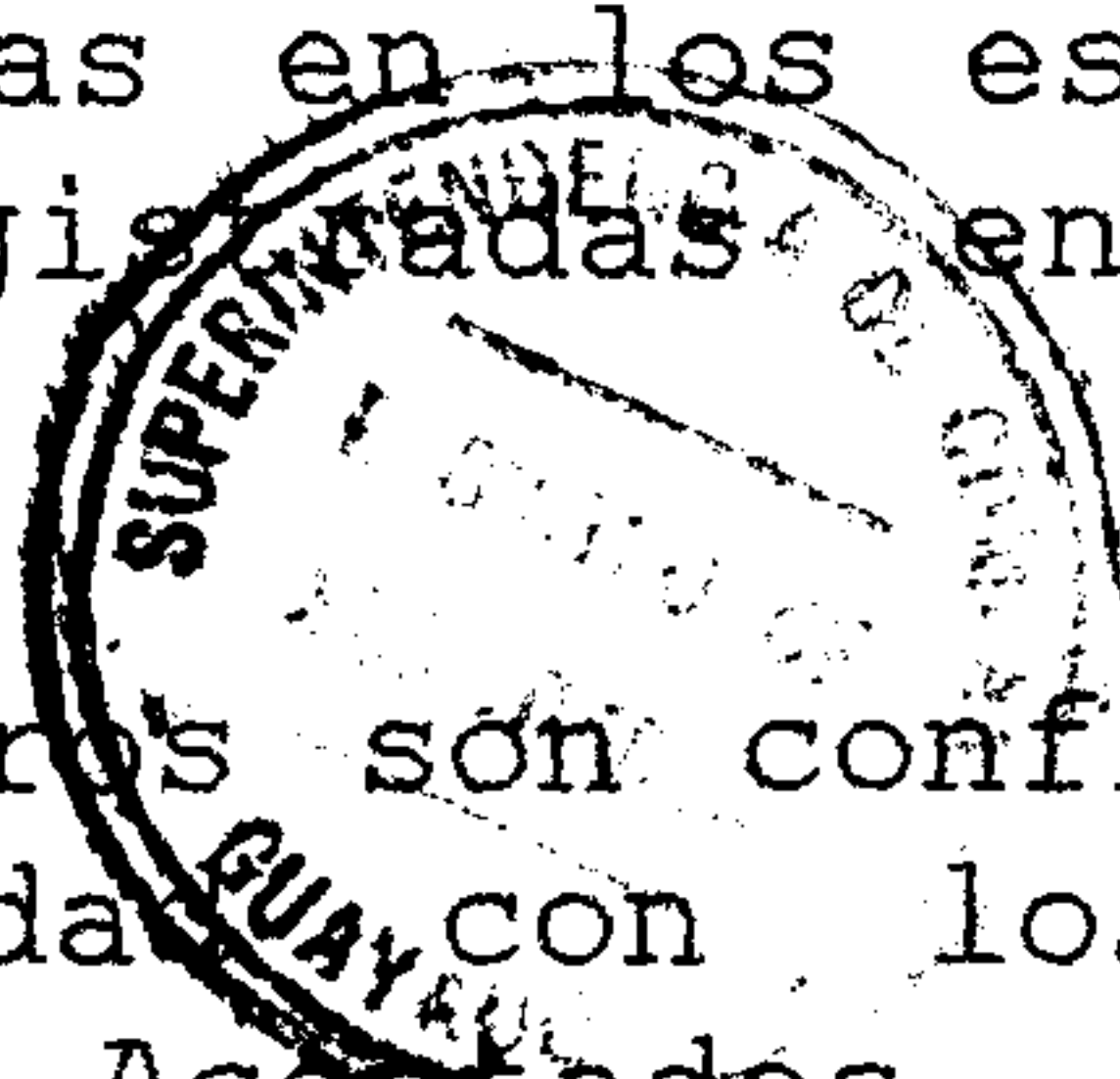
3.- La correspondencia, el libro de Actas de Junta General y sus expedientes, el libro de Accionistas y acciones, los comprobantes y los libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4.- Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.

5.- Los procedimientos de control interno de la Compañía son adecuados y los considero totalmente eficaces.

6.- Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad.

7.- Los estados financieros son confiables y han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.



23 ABR. 2002

INDICADORES FINANCIEROS:

"PARA DIGITALIZAR"

INDICE DE CAPITAL
DE TRABAJO

FORMULA

2.001

$$\text{Indice de Solvencia} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = 2,14$$

INDICE DE VENTAS

$$\text{Coeficiente de Eficiencia} = \frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Activo Total}} = 8,66$$

$$\text{Coeficiente de Capital} = \frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Patrimonio}} = 16,23$$

De los señores Accionistas
Cordialmente,

Nancy Ordoñez de Paredes.
Nancy Ordoñez Z.
Comisario



23 ABR. 2002